

DIARIO DE CASTELLON,

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO I.

Precios de suscripción.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Redaccion y Administracion: Medio, 53, hajos,
donde se ha de dirigir la correspondencia y re-
clamaciones.

Jueves 26 de octubre de 1876.
Se publica todos los dias excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta linea. Remitidos, á precios conven-
cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta linea. Remitidos, á 1 real li-
nea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 160.

Despachos telegráficos.

Madrid, 24.—El gobierno ha ordenado al arzobispo de Granada y á los obispos de Vich y de Oviedo que se presenten en la legacion española asi como los peregrinos para hacer refrendar los pasaportes antes de regresar á España. Esta medida se ha tomado á consecuencia de algunas demostraciones en sentido carlista.

El periódico «La Iberia» ha sido denunciado por la publicacion de una gacetilla satirizando los actos del gobierno.

Madrid, 24.—Pídesese judicialmente que se cumplan á D. Ramon Cabrera los compromisos contraidos con él acerca de las negociaciones para la paz.

La cuestion de Oriente se complica.

Madrid, 24.—Ha terminado ya el embarque de tropas para la isla de Cuba.

Dáse gran importancia al Consejo de ministros celebrado hoy en el palacio de la presidencia.

Paris, 23.—Se ha descubierto una conspiracion contra el gran visir, habiendo sido desterrados algunos personajes.

Belgrado.—Los turcos han tomado á Krevet, triunfo importante pero no decisivo.

Londres, 23.—El periódico el «Daily Telegraph» asegura que la municipalidad de Moscou ha votado un mensaje alzar en favor de la guerra y la libertad de los slavos.

Añade que todas las ciudades de Rusia seguirán el ejemplo de Moscou. Aumentan las probabilidades de guerra.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto el artículo que á continuación copiamos, por tratarse en él de un asunto que ha causado viva sensacion, y del cual en mayor ó menor extension se ha ocupado la prensa de todos los matices.

Dice asi:

LA CAJA DEL MILAGRO.

Estamos asistiendo á un espectáculo inaudito, estupendo, que dejará memoria en los anales, del ágio íbamos á decir, pero diremos del crédito, por respeto á las buenas formas. Madrid está presenciando una cosa tenida por imposible, la rehabilitacion de los usureros y prestamistas. Pocos tipos han sido en la sociedad más odiados y sombríos que el de esta clase de comerciantes que, detrás de un mostrador, esperan serenos y tranquilos la adversi-

dad y la desgracia del pobre para facilitarle pequeñas cantidades sobre prendas y alhajas con un interés de 5 por ciento al mes. El real por duro fórmula espantosa para las clases necesitadas ha sido siempre el blanco de las maldiciones de la muchedumbre y como el fundamento de la animadversion del pobre hácia los que viven de esa industria ¡Avaros, judíos, explotadores de las lágrimas de la desgracia y cómplices del vicio y cuantos epítetos más injuriosos han venido dirigiéndoles unas veces con razon y otras con pasion los que se llaman sus víctimas! Y sin embargo, hoy hay en Madrid millares de personas, precisamente de las clases ménos acomodadas que se dedican sin escrúpulo, sin remordimiento y con la tranquilidad de quien hace una buena obra á prestar dinero al 20 por ciento al mes. ¿Qué decimos en Madrid? A las provincias ha llegado ya el contagio y de Barcelona, de la mercantil é industriosa Barcelona hemos visto llegar cantidades no despreciables destinadas á tan inverosímil negocio.

Un médico célebre resucitó, con motivo de la Commune de Paris, la teoria de que existen epidemias morales, é indudablemente algo de verdad hay en sus afirmaciones. Existen grandes contagios ya de fanatismo, ya de innovaciones, ya de terror pánico, ya de especulaciones más ó ménos sensatas, que agitan en ocasiones á los pueblos y no producen ménos calamidades y desgracias que uno de esos grandes azotes materiales que se llaman la fiebre amarilla y el cólera morbo.

La posesion diabólica, la inálgia y la brujería que tanto perturbó la Europa en los fines del siglo XVI y principios del XVII y tantas víctimas llevó á la hoguera, ¿qué fueron sino una epidemia, y una terrible epidemia que producía el *delirium tremens* de la supersticion y del más fanático celo? ¿No debió haber mucho de este género de contagio en aquella sed de sangre que se apoderó de los terroristas del 93? El período ascendente que en nuestra patria tuvieron las infinitas sociedades de crédito que tan desastroso fin tuvieron. ¿No se explica tambien por el afán epidémico que invadió los ánimos de ser á todo trance capitalistas y empresarios? Sea de ello lo que quiera, recordamos esta teoria muy aceptable, porque sin ella no sabemos hallar razon satisfactoria del entusiasmo, de la confianza y seguridad con que todos los dias va un sinnúmero de personas á entregar pequeños y grandes capitales á una caja misteriosa, que no ofrece garantías, que dá intereses imposibles, que la prensa ha atacado en todos tonos y que todo hace presumir que tendrá un fin trágico de extirpito y de ruina.

Dos consideraciones nos aconsejan entrar en detalles de esta original empresa, la primera es la de trazar apuntes para la historia íntima de este tiempo, porque la magnitud del negocio dejará en Madrid recuerdo para muchos años, y segunda que la teoria de la no intervencion del gobierno en los asuntos particulares, no se completa ante los hombres de conciencia, sino con la lealtad y la franqueza de que la prensa denuncie lo que juzgue peligroso y funesto para los intereses del particular, y nunca la ocasion obliga más que la presente cuando quizá nuestras razones pue-

dan librar de una catástrofe á algunos incautos.

La tal caja no puede ser, con efecto, más milagrosa; como se decia en un comunicado inserto en el *Diario Español*, es el paño de lágrimas del pobre: ha tomado un carácter benéfico y caritativo, que ha de hacer más amargas las lágrimas que arranque y más desesperadas las decepciones que produzca. En Barcelona al ménos donde hubo años antes de la revolucion una casa de imposicion parecida, tuvieron el buen sentido de atribuirle mal origen y llamaron á la empresa que hacia el negocio «La sociedad del demonio.» En Madrid el demonio se ha hecho fraile, y se presenta como una Providencia de los pobres, pero solo de los pobres que tienen ahorros y algun dinerillo.

La nueva Providencia se llama doña Baldomera: el vulgo y sus devotos la dicen «La señora.» Su forma humana es bastante simpática: de estatura mediana, más bien delgada que gruesa; de frente despejada y facciones regulares; dos cosas hay que caracterizan su fisonomía, la palidez del rostro y unos ojos vivos penetrantes, que revelan una audacia invencible y un carácter imperativo que se impone. Las maneras son de persona acostumbrada á alternar en sociedad, y su gesto afecta una seriedad que raya en lo solemne. A las nueve de la mañana se sienta detrás de un mostrador, que tiene en una casa de la calle de la Cebada y no cesa de firmar los recibos de las nuevas imposiciones que le llevan y los intereses que paga. Desde las cinco de la mañana hay multitud de gente, haciendo cola para entrar ó dejar su dinero, y hay dias en que no basta el tiempo material para recibir las imposiciones, y ceden los primeros su puesto con una prima que no baja de dos pesetas, y que á veces ha subido hasta treinta reales. Como medida para causar efecto, no hacen esperar poco ni mucho á los que van á cobrar sus intereses, lo cual excita y llena de envidia á los que hacen cola para imponer.

Nadie sabe á punto fijo cuándo empezó el negocio: hay quien le dá dos años y quien solo año y medio; lo cierto es que su mayor desarrollo empezó por enero del corriente y su gigantesco apogeo ha sido el último mes. Los agentes de orden público, que se hallan en la puerta y en la calle para evitar extralimitaciones de la gente que espera calculan que ha habido dia de llegar á ochenta mil duros las imposiciones y á seis mil el pago de intereses.

Por si el dato parece exagerado busquemos otro de más exactitud. Los recibos que dá «la señora» están extendidos en papel sellado de dos reales que corresponden al sello once; pues bien, antes del último pedido llevaba ya comprados en los centros de la Sociedad del Timbre ocho mil pliegos desde los primeros dias de setiembre último á fecha igual de octubre corriente. Siendo el *minimum* que tiene señalado para cada imposicion mil reales resulta que por el término más corto han ingresado en sus cajas ocho millones de reales en el mes pasado. Los que saben que hay personas que llevan miles y miles pueden calcular hasta qué cifra llegará á estas horas el capital total de las imposiciones.

El dia en que *El Imparcial* dio la noti-

cia de la desaparicion de la empresaria, hubo un medio motin, pero cuando apareció en el balcon de su casa, magistruosa, y sonriente y continuó pagando con religiosa exactitud los intereses, acreció la confianza y hay quien ha vendido hasta los enseres más necesarios para sus artes y los muebles más indispensables para la vida, acudiendo á depositar su importe en esa caja misteriosa.

Lo portentoso es que no se les alcance la imposibilidad de que el capital pueda producir el 240 al año, y eso sin contar el interés compuesto, sin contar que desde luego pagan el interés del primer mes, adelantado. ¿Es posible, cabe en imaginacion humana que exista un negocio, donde mil duros entregados á principio de año y dejadas á interés y al tirón produzcan diez mil quinientos duros por lo ménos? Es un cálculo que puede entretener agradablemente á los aficionados á los números: tomar por punto de partida un número de millones determinado y averiguar á cuanto ascienden los intereses compuestos a fin de cada año. Al cabo de los seis años no hay dinero bastante en Europa para que doña Baldomera atienda á sus obligaciones con los imponentes. Eso es indiscutible y, solo la ignorancia más absurda, puede creer en esa multiplicacion del dinero, que si la hubiera descubierto por arte de birlibirlique algun alquimista moderno, haría con aprovecharlo para sí.

Un periódico tan sensato como *El Journal des Debats*, (pues el ruido del negocio ha pasado ya el Pirineo) al burlarse de esa cándida confianza de los imponentes, da la clave del por qué acude tanta gente. Una buena parte de los prestamistas cree de buena fé cuantas patrañas se les cuenten: creen que hay varios ministros interesados en el negocio, que este se hace para llevar dinero á Cuba, que doña Baldomera tiene una mina de oro y de perlas que explota en bien del público. Como el enamorado cuando llega al delirio de la pasion, la codicia de esa pobre gente los ciega hasta el punto de creer más garantido su dinero con el recibo de «la señora», que si los hipotecaran las islas Chinchas ó los cerros del Potosí.

La otra clase de imponentes pertenece á los que arriesgan el dinero á esa especie de jugada en que el último mono es quien se ahoga. El corresponsal del periódico parisien refiere que un amigo suyo impuso el otro dia 40,000 reales, y haciéndole observaciones respondió: «Es una corazonada de jugador, si no se escapa esa mujer en unos meses, he duplicado el capital.»

Terrible clasificacion la de esos imponentes. O tontos, ó inmorales y dentro de poco no formarán más que una sola clase, la de los burlados. Con razon ha podido llamar á esa famosa caja del milagro, otro diario de Paris, que ha logrado establecer una cosa no prevista por las leyes: *La usura al revés*.

Las leyes no lo habrán previsto, sin duda, pero lo han condenado de antemano, la moral y el sentido comun.

Madrid 19 de octubre de 1876.

LA CUESTION DE ORIENTE.

Segun los últimos telegramas, la Rusia se va quitando poco á poco la máscara y

Alemania sigue guardando el más profundo silencio. Es imposible presentir lo que medita el príncipe de Bismark, á ménos de adivinar su accion por el lenguaje de los periódicos oficiosos de Berlin. Estos aconsejan á Alemania que no siga los consejos del *Times* que le induce á adherirse á la política inglesa, y añaden que el imperio alemán no debe constituirse como el segundo imperio en gendarme é instrumento de los intereses británicos.

Rusia sigue su marcha contra los turcos con una seguridad que no tendría si no estuviera convencida de conservar sus relaciones amistosas con Alemania. Estos datos suplen hasta cierto punto el silencio sistemático de Berlin.

Hé visto cartas de Constantinopla en que se dice que la Puerta aconsejada, por Inglaterra, aceptará probablemente el armisticio de un mes á seis semanas, pero no consentirá en ser instrumento de los Estados extranjeros en la aplicacion de las reformas que quiere conceder por su propio impulso y usando de su soberanía. Esto, preciso es confesarlo, no es de carácter muy pacífico.

Añádase á esto la altanería que ha manifestado la cancillería rusa recientemente en sus relaciones con el gobierno de Constantinopla. Se cuenta que no se ha notificado á este último oficialmente la negativa del armisticio de seis meses por el Czar. El príncipe Gortschakoff se ha limitado á enviar á su agente en Pera un telégrama anunciando esta decision, y la Puerta ha sabido esta noticia por conducto del director de telégrafos que había leído el telégrama. Este hecho es por sí solo un sintoma de la actitud actual del gobierno ruso respecto del sultan.

Caminamos indudablemente á un conflicto si no sobreviene algun incidente imprevisto.

De una correspondencia de Madrid que publica un colega radical de Valencia tomamos los siguientes párrafos, relativos á la supuesta conspiracion republicana que el gobierno del señor Cánovas acaba de descubrir.

Sin antecedentes aun para comentar este asunto lo damos á la estampa, tal cual ha visto la luz pública.

El tiempo que todo lo aclara vendrá á darnos el valor intrínseco de este acontecimiento.

«A las dos de anoche empezaron á circular rumores de que se estaban tomando precauciones militares. Para cerciorarme y pensando que podría tener algun fundamento la noticia, me dirigí hácia la plaza Mayor y á los principales puntos de Madrid, viendo en efecto algunas patrullas de guardia civil y centinelas apostados en las esquinas de las calles, que soltaban el ¡quién vive! al mismo Dios en persona. En la plaza de Santo Domingo, en la de la Leña, en las Salesas, en la calle de Toledo y en otros puntos se veían varias compañías de la misma fuerza. Supuse que tales alardes de fuerza solo reconocían por causa alguna denuncia infundada, como ha sucedido en otras ocasiones, y con esta impresion, fortificada con el tranquilo aspecto que presentaban las calles de Madrid, me retiré despues de haber hablado con dos ó tres militares de procedencia radical, y que, como todas las noches, estaban conversando amistosamente con varios compañeros.

A las once de esta mañana ya se sabía que el gobierno, no habiendo podido vencer la insurreccion imaginaria, había justificado aquellas medidas, metiendo en la cárcel á una porcion de generales y de hombres civiles, tanto en Madrid como en provincias.

Entre los militares se cuentan los generales Burgos, Merelo, Acosta, Gonzalez Iscar, Oreiro y los brigadieres La Guar-

dia, Mariné, Villacampa Catalá, además de un buen número de coroneles. Entre los hombres civiles están el ex-ministro Muro, D. Andrés Solis, Meca y otros varios.

Los ministeriales han inventado una historia, y dicen que ha sido descubierta una importante conspiracion, sorprendiendo á una señora al pasar la frontera francesa con toda la correspondencia que se dirigia á D. Manuel Ruiz Zorrilla. Esta trampa es tan burda, tan cándida, tan inocente, que se vé la intencion al mismo tiempo que su falso origen.

Las prisiones se han llevado á cabo porque sí, y nada más. ¿Qué necesidad tienen los ministeriales de buscar razón á una medida del actual gobierno, siendo así que estamos en tiempos de dictadura? Consideran que la libertad de aquellos militares y paisanos es un estorbó para la consolidacion del ministerio y hacen bien en encerrarlos en la cárcel.

Mañana sucederá lo mismo, pero trocándose los papeles.»

Crónica local y general.

El «Boletín oficial» del día de ayer contiene lo siguiente:

Administracion provincial.—Gobierno de la provincia de Castellon.—Seccion de Fomento.—Se admiten las solicitudes de registro de las minas tituladas *Marin, Berné y Copo*, sitas en los términos de Veo, Eslida, Chovar y Alfondeguilla.

Administracion económica.—Condiciones facultativas que han de regir en la construccion de una falúa para el cuerpo de carabineros con destino al puerto de Vinaroz; pliego de condiciones económicas y modelo de proposicion, referentes á la misma.

Id. id.—En el sorteo para adjudicar un premio de 625 pesetas á las huérfanas de militares y patriotas muertos en la pasada guerra civil y otro á las de los que murieron á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, ha cabido el primero á D.ª Dominga Bartoli, y el segundo á D.ª Maria Julia Chacon y Cabo.

Id. id.—Reglamento de los amillaramientos (continuacion.)

Administracion municipal.—El ayuntamiento de Castellon anuncia para el día 28 el arriendo en pública subasta del arbitrio municipal impuesto sobre el peso general establecido en la lonja.

El padron de prestacion personal de esta ciudad para atender á la construccion de obras municipales durante el corriente año económico, está expuesto al público en la secretaría del ayuntamiento para que los sujetos incluidos en él, puedan hacer las reclamaciones que crean convenientes, dentro de un mes.

Como teníamos anunciado, ayer se constituyó en esta capital la junta directiva de aguas de la Plana, de los que fueron elegidos, presidentes D. José Viciano y secretario D. Luis Alfonso.

Inmediatamente se acordó comunicar á los comisionados que entienden en el reconocimiento de la parte alta del río Mijares, las instrucciones convenientes para vencer las dificultades que se han presentado.

También se resolvió señalar el día 8 del próximo noviembre para llevar á efecto la comprobacion de los medidores de las acequias de la Plana.

El comandante D. Manuel Ugarte ha sido destinado á la caja de quintos de esta capital.

Se ha dirigido una circular á los gobernadores civiles, relativa á la creacion de comisiones provinciales, que deberán adquirir cuantos datos consideren necesarios, y formar hasta donde éstos alcancen

respectivamente, la historia de las distintas enfermedades epidémicas acaecidas en diferentes épocas en las poblaciones de su respectiva provincia.

Dichas comisiones han de estar compuestas de seis licenciados ó doctores en medicina y cirugía, debiendo estar representado por mitad el elemento joven, y ejerciendo las funciones de secretario un licenciado ó doctor en administracion ó en Derecho civil.

Se halla pendiente de acuerdo una pequeña combinacion de jueces de primera instancia.

Segun dice un diario han ingresado en el Tesoro, por producto de las nuevas cédulas personales, unos 30.000 duros.

Ha sido nombrado jefe de sanidad del puerto de Castellon D. Alberto Montagud.

Se ha abierto en Guadalajara una exposicion que se dice es rica en piedras de construccion, maderas admirables, sales de gran belleza y otros productos naturales; en aceites dignos de competir con los de Niza, vinos y cereales escelente, en frutos tan notables y por su belleza como por su calidad, flores y plantas de todas las zonas, tejidos, etc., etc.

Elogiamos la iniciativa y colaboracion de las personas que han contribuido á llevar á efecto la citada exposicion, medio poderoso para el fomento de nuestra riqueza, el que debería ser imitado por las demás provincias; y por lo que dicen algunos de nuestros colegas referente á lo mismo, parece podemos augurar mucha celebridad para los productos de la citada provincia en los mercados nacionales y extranjeros. Hé aqui como se fomenta la riqueza nacional: con el trabajo bien dirigido, y con un buen celo.

El «Times», ocupándose de la cuestion de Oriente, dice que Inglaterra no hará la guerra por Turquía. «Sería una locura, añade, verter una sola gota de sangre inglesa por dicho imperio.» Más vale así.

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid, se sabe que el gobierno francés ha mandado prender al cabecilla carlista Rosa Samaniego, donde quiera que se encuentre. ¡Hágase el milagro!...

Dice el «Diario de Huesca» que el obispo de aquella diócesis ha pedido que se adopten las oportunas providencias á fin de conseguir que, durante los días festivos, permanezcan cerrados los establecimientos comerciales é industriales, y de evitar que se trabaje en dichos días, sin la autorizacion expresa del prelado ó de los curas párrocos.

Segun dice un periódico, han sido socorridos por nuestro cónsul en Bayona 50 emigrados carlistas, que carecian absolutamente de medios de subsistencia. ¿Cuándo se hará extensivo ese socorro á los sobres maestros que se mueren de hambre?

Tantos premios ó más que los azúcares de Cuba han obtenido los de Filipinas en el gran certámen de Filadelfia, de donde se deduce que el cultivo de esa caña en nuestro archipiélago podrá sobrepasar un día por sus resultados al de la grande Antilla.

El martirologio de los maestros se va haciendo interminable. No se pasa día sin que alguno de esos infelices consiga la inmortalidad.

En un pueblo de la provincia de Málaga, sucumbió hace pocos días al hambre y á la miseria una pobre maestra.

En Camañas, pueblo de la provincia de Teruel, ha sucedido un hecho que, segun lo cuentan los periódicos, debe estar equivocado.

Dicen que el maestro de aquel pueblo ha dado muerte de un tiro al alguacil del juzgado municipal.

Por fuerza, la noticia viene desfigurada. Lo que habrá sucedido, como si lo viera, es que el maestro se habrá comido á bocados al infeliz alguacil.

Ha empezado á construirse la fuente canastillo que adornará estos días la feria en la plaza Nueva.

Tenemos también entendido, que el ayuntamiento piensa introducir en dicha feria algunas modificaciones que indudablemente serán bien recibidas del público.

El pauperismo, va tomando tales proporciones en esta capital, que el transeunte vése acosado por todas partes y á cualquier hora del día ó de la noche.

Es de advertir que la mayor parte de los mendigos son forasteros.

¿Qué hacemos con esto, Sr. Alcalde.

La empresa de los ferro-carriles valencianos ha recibido, y estos días se están desembarcando, cuatro grandes locomotoras de gran potencia, que una vez montadas, facilitarán mucho el buen servicio.

Dice «La Crónica de Cataluña:» «Ayer llegó de regreso á nuestro puerto el vapor *Inmaculada Concepcion*, trayendo á bordo los peregrinos que había embarcado días atrás para ir á Roma.

La *Imprenta* añade que les esperaba con gran curiosidad en el muelle un público numeroso, que les saludó con extrepitosos silbidos, en vista de sus inusitadas provocaciones.»

Ayer por la tarde tuvimos el sentimiento de acompañar á la última morada á D. José Ballester y Vilarroig, persona sumamente querida en esta ciudad. Grande era la concurrencia que acompañaba el cadáver, dando con ello inequívocas pruebas del grande afecto que en Castellon se profesaba á tan distinguido patriota. Acompañamos á su familia en su inmenso dolor, y deseamos que Dios les conceda la suficiente resignacion para sufrir tan grande pérdida.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFEMÉRIDES DE CASTELLON.

MES DE OCTUBRE.

Día 26.

Año 1838.—Los carlistas tenían ya muchos días cercada esta poblacion, cometiendo tropelias sin cuento. Llega una fuerte columna y les obliga á levantar el cerco.

1874.—Sale el general Jovellar con numerosas fuerzas en direccion al Maestrazgo.

J. A. B.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 25 de octubre de 1876.

Servicio para el 26.

Parada y principal, Córdoba; jefe de día, el teniente coronel comandante del mismo cuerpo D. Faustino Gomez; hospital y provisiones, tercer capitan de la reserva de Castellon, médico para el reconocimiento de las mismas, el del segundo batallon de Córdoba.—El oficial encargado del servicio de la plaza, *Laureano Centeno*.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Evaristo, papa y mártir.

SANTO DE MAÑANA.—San Vicente, y compañeros mártires.

CORR

La Gaceta disposiciones

Presidencia

á que han de

la interpreta

de la ley fun

Ultramar.

fe de adminis

al inspector

Filipinas, D.

Hacienda.

comercio y á

cion en Espa

y demás obje

Lugares.

Otra modi

truccion de l

el sentido de

sello de marc

los tejidos del

dimensiones

ó remesas que

de punto á pu

terior á la zon

—Los amig

acordaron en

tar al gobiern

sion á consec

Así lo dice la

—Segun se

terminado ya

ordenadas por

cia de la consp

—El fiscal d

el número de

Iberia por una

Celebrarem

—El consis

ma ha acord

conmemorar e

—En carta

can algunas n

se están hacie

tidarios de D.

han llegado r

res, y sobre

del gobierno p

los constantes

la libertad, q

frazarse con

volver á sumi

res de otra gu

—El Sr. Nu

quien se le ofr

Coruña, no lo

representando

to de Grazalem

—Segun noti

telégrafo de la

CORREO DE MADRID.

24 de octubre.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Circular dictando reglas á que han de sujetarse las autoridades en la interpretacion y aplicacion del art. 11 de la ley fundamental del Estado.

Ultramar.—Real decreto nombrando jefe de administracion civil de primera clase al inspector general de minas de las islas Filipinas, D. José Centeno y Garcia.

Hacienda.—Real orden prohibiendo al comercio y á los particulares la introduccion en España de los rosarios, santuarios y demás objetos piadosos de los Santos Lugares.

Otra modificando el art. 9.º de la instruccion de 18 de noviembre de 1874 en el sentido de que puedan circular sin el sello de marchamo ni marcas de fábrica los tejidos del ramo de pañería de ciertas dimensiones aplicable á las expediciones ó remesas que los comerciantes efectúen de punto á punto del interior ó desde el interior á la zona y más que expresa.

—Los amigos del Sr. Alonso Martínez acordaron en su reunion de anoche prestar al gobierno todo su apoyo y su adhesion á consecuencia de los sucesos del día. Así lo dice la Patria.

—Segun se decía hoy, deben haberse terminado ya en provincias las prisiones ordenadas por el gobierno á consecuencia de la conspiracion descubierta.

—El fiscal de imprenta ha denunciado el número de hoy de nuestro colega la Iberia por una gacetilla.

Celebraremos sea absuelto este diario.

—El consistorio de cardenales en Roma ha acordado erigir una medalla para conmemorar esta última romería.

—En carta particular se nos comunican algunas noticias de los trabajos que se están haciendo en Navarra por los partidarios de D. Carlos. A nuestros oídos han llegado rumores poco tranquilizadores, y sobre esto llamamos la atencion del gobierno para que se siga la pista de los constantes é incansables enemigos de la libertad, que hoy parece intentan disfrazarse con manta de otro color para volver á sumir á la patria en los horrores de otra guerra civil.

—El Sr. Nuñez de Prado (D. José), á quien se le ofreció el gobierno civil de la Coruña, no lo ha aceptado, por continuar representando en el congreso á su distrito de Grazañema.

—Segun noticias oficiales recibidas por telégrafo de la isla de Cuba, el cabecilla Máximo Gomez con sus partidas del Centro y Oriente ha abandonado las Villas y pasado la trocha.

En este distrito sólo quedan partidas locales con evidentes muestras de cansancio y desaliento. La segunda division ha sido reforzada con un batallon y una seccion de artilleria.

Han llegado á la Habana los batallones procedentes de la Península números 5 y 14 y un regimiento de caballeria.

—Esta mañana ha sido preso en Bayona el feroz cabecilla carlista Rosa Samaniego, cuya extradicion estaba pedida por los tribunales españoles.

—Parece que ha sido admitida la dimision que tiene presentada el gobernador militar de Menorca, general Macias, y que le reemplazará en ese cargo el general Aleman, presidente en la actualidad de la junta clasificadora de fuerzas móviles.

Este último cargo parece igualmente que lo desempeñará el general Chacon.

—Segun El Conservador, se dá como resuelto el nombramiento del general Primo de Rivera para la capitania general de Filipinas.

—Segun un individuo de la comision encargada de redactar el presupuesto económico de 1877 á 78, este pasará de 3.000 millones.

Si ha de haber un regular ejército y se han de pagar los intereses de la deuda conforme el arreglo establecido, el presupuesto habrá efectivamente de oscilar entre 3.000 y 3.500 millones.

—En breve se publicará una importantísima disposicion que se relaciona con los asuntos contencioso-administrativos.

—Segun telegrama de Cuba, recibido en el ministerio de Ultramar, un huracan ha causado grandes pérdidas en aquella isla, y especialmente en la zona de Trinidad á Batamano.

Se han perdido siete goletas ancladas en la bahía de la Habana, yéndose á pique algunos otros buques, y en la plaza de Armas el temporal destruyó parte de los árboles de la misma.

—He aquí las noticias que publican los diarios de la corte acerca del suceso que hoy preocupa la atencion pública, ó sea sobre las prisiones hechas y acordadas anteayer en Madrid y provincias.

A continuacion verán nuestros lectores cuantas noticias hay hasta última hora acerca de la conspiracion descubierta por el gobierno.

De los paisanos presos en Madrid, el más conocido es D. Anibal Alvarez Osorio.

En Sevilla se han verificado tambien algunas prisiones, entre ellas las de los señores Romero, ex-gobernador civil de aquella provincia, Borbolla y otros varios.

Tambien se han verificado prisiones en Granada y otros puntos de Andalucía.

Se ha dado orden de prender en Santander al brigadier Velarde.

La Correspondencia ha oido decir que á algunos de los presos se les han hallado documentos muy significativos.

El general Socias, que se encuentra en el extranjero, habrá recibido orden, como los generales Izquierdo y Lagunero, de presentarse en esta corte.

Un capitán de migueletes fué el que sorprendió en el paso del Bidasoa á la mujer portadora de los papeles de la conspiracion. Unos eran órdenes de nombramientos, otros instrucciones en cifra; todo está traducido. La mujer dijo que una señora la habia entregado en Hendaya dichos papeles para ponerlos en poder del conductor de correos.

El gefe de la ambulancia de correos del ferro-carril del Norte, Sr. Sardinero, ha sido detenido.

Ni una sola persona con mando de fuerza resulta comprometida, y algunos de los detenidos, no sabemos si por disimular ó porque realmente lo sintieran, no se recataban estos dias de tratar duramente el manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla.

Ha sido preso en esta corte el coronel Bray.

Entre las personas presas se citan á los generales Merelo, Acosta, Oreiro, Mariné, Gonzalez Iscar, Villalon, Villacampa, Lóño, La Guardia; y los brigadieres Loyo y Catalá, el coronel Bray y otros varios.

Los presos seguian anoche incomunicados, á excepcion del brigadier Mariné.

No es cierto que ayer tarde se haya presentado el general Búrgos.

Parece que ha sido detenido en Madrid, el general Zorrilla.

Se dice que en Valladolid ha sido detenido el ex-ministro republicano Muro.

Era esperado de un momento á otro, igualmente en clase de detonido, el general Patiño.

Se dice que ha escapado la mujer que fué detenida al pasar el Bidasoa, y que

los papeles que la fueron ocupados venian dirigidos al Sr. Meca, que no sabemos si será la persona de aquel apellido que se halla detenida en el Saladero.

—Dice El Parlamento:

«Al cerrar este número, hemos oido asegurar que están dadas las órdenes convenientes para la detencion de varios otros militares, cuyo servicio especial y residencia en la actualidad es en Cádiz y el Ferrol, como complicados en la conspiracion de que en otro lugar nos ocupamos.

No garantizamos la exactitud de la noticia.»

En Salamanca ha sido detenido D. David Tarrús; en Granada dos catedráticos, uno de la universidad y otro del instituto.

A la hora de escribir estas líneas continúa el gobierno tomando medidas para someter al fallo de la ley á los complicados en los sucesos descubiertos.

A 160 se dice que asciende el número de arrestos ordenados por el gobierno, incluyendo en dicha cifra los realizados en Madrid y provincias.

Tanto en la presidencia como en los ministerios de la Guerra y Gobernacion y capitania general no se han retirado los gefes y oficiales la noche última hasta las seis de la mañana.

Las personas detenidas en esta corte han sido puestas respectivamente á disposicion de los señores ministros de la Guerra y Gobernacion.

Aunque supone algun colega que los complicados en la descubierta conspiracion serán entregados á los tribunales, créese sin embargo que aun no ha decidido el gobierno su última resolucion sobre el particular, y aun se añade que existen diversos criterios en el seno del gabinete.

BOLESA.—COTIZACION DE HOY 24 DE OCTUBRE.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMO PRECIO.	Alzu.	Baja.
(Cotizacion oficial.)			
3 por 100 interior.	11,95	5	»
Pequeños.	11,95	»	»
Fin de mes.	11,95	»	15
Fin del próximo.	00,00	»	»
3 por 100 exterior.	00,00	»	»
Bonos del Tesoro.	56,80	5	»
Id. segunda serie.	00,00	»	»
Id. pequeños.	00,00	»	»
Ferro-carriles, 1.º julio.	20,20	»	30
Id. emisiones de 1875.	19,80	»	»
Id. nuevas de 1875.	19,80	»	»
Banco de España.	189,50	»	25
Londres, á 90 dias fecha.	48,10	»	»
Paris, á 8 dias vista.	5,02	1	»
DESCUENTOS.†			
(Cotizacion no oficial.)			
Cap. de enero y julio últ.	79,75	25	»
Cap. de Ext. convenio.	57,00	»	»
Id. enero y julio.	78,75	»	»
Cap. de bonos, últ. sem.	28,00	»	»
Valores amortizados.	30,00	100	»
Carpetas.	29,50	»	50
Billetes de Banco, á plata	0,40	»	»
Id., id., á oro.	0,90	»	»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 24 de octubre de 1876.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Sigue preocupando la atencion pública, el descubrimiento de la conspiracion republicano-socialista, pero ni anoche ni hoy se han hecho nuevas prisiones.

Todos los detenidos hasta ahora en Madrid y provincias, son unas cuarenta personas entre militares y paisanos, y no más de ciento como indicaban anoche algunos periódicos.

Parece, segun lo que dicen los amigos del gobierno, que la conspiracion teniendo grandes ramificaciones, no hubiera producido en el caso de estallar, grave perturbacion en el orden público, porque los conspiradores no contaban con elementos para hacer una revolucion. Así lo demuestra el hecho de que no resulta complicado en el complot ningun militar con mando.

Hay quien cree que los que han fraguado esta conspiracion, esperaban la perturbacion que pudiera producir un golpe de mano contra determinadas personas y en

este sentido hace anoche una alusion el periódico La Política.

Unos aseguran que el gobierno no ha tomado aun determinacion alguna acerca de si los presos serán sometidos á los tribunales, ú objeto de una medida gubernativa. Otros dicen que el asunto está ya resuelto, y que el gobierno ha encargado al ministro de Gracia y Justicia que dé las órdenes convenientes para que los tribunales juzguen á los conspiradores.

Tambien se ha dicho hoy que el gobierno tenia nuevas pruebas además de las cogidas á la muger que atravesó el puente del Bidasoa contra algunos de los detenidos.

Los presos paisanos están incomunicados, pero no así algunos de los militares.

Dijose anoche que el general Búrgos no hallado en su casa cuando fueron á prenderle, se habia presentado á las autoridades, pero esto no es verdad.

Los constitucionales más caracterizados protestan contra los trabajos del señor Ruiz Zorrilla y de sus secuaces. Parece que los posibilistas tampoco tienen nada que ver en estos trabajos, lo cual indica, es aislamiento de los radicales que han seguido al Sr. Ruiz Zorrilla en su cúmulo de opiniones.

Los pocos constitucionales disidentes que acudieron anoche á la reunion en casa del Sr. Alonso Martínez, convinieron en apoyar al gobierno en la cuestion de orden público.

La verdad es que la cuestion más grave que tenia que ventilar el gobierno en las cortes al reanudar estas sus tareas, que era la de la suspension de garantías constitucionales, pierde mucho su interés desde el momento que dicha suspension se encuentra justificada por el suceso que hoy preocupa la atencion pública.

Hoy publica la Gaceta la circular á los gobernadores dictando reglas para la ejecucion del artículo 11.º del código fundamental. Esta circular ha parecido á muchos bastante conservadora aunque quepa en el espíritu del citado artículo.

ULTIMA HORA.

Servicio particular del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid, 25, 10 mañana.

(Agencia Fabra.)

La «Gaceta» publica una circular sobre la reforma de las tarifas consulares.

Inserta tambien una real orden referente al expediente instruido respecto á la conducta observada por el sub-gobernador de las Baleares en la cuestion religiosa, aprobando la conducta de dicha autoridad.

El mismo diario oficial, dispone que las tropas auxilien el cobro de las contribuciones.

Madrid, 25, 2-15 tarde.

Esta tarde se reunirá la comision de códigos.

Un huracan ha causado grandes pérdidas en la isla de Cuba, perdiéndose muchos buques anclados en la bahía de la Habana.

FONDOS PÚBLICOS.

Renta del 3 por 100.	11,95
Bonos del Tesoro.	57,00
Subs. de ferro-carriles.	20,20
Cambios sobre Londres.	48,10
Id. sobre Paris.	5,01

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

OBRAS COMPLETAS
DE
PAUL DE KOCK

A 4 REALES TOMO

en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion,
Encuadernados en tela con planchas de oro 6'50.

Acaban de publicarse ELISA, adornada con una lámina, QUIEN NO LA CORRE DE JOVEN..., UNA NOCHE DE NOVIOS, UN JOVEN SIMPATICO, DOÑA MAGNIFICO en Busca de su marido y MUJERES, VINO Y JUEGO.

VAN PUBLICADAS.

El Mandadero. 1 t.	Un recluta. 2 t.
Una muger de tres caras. . . 2 »	La lechera de Montfermeil. . 2 »
La Millonaria. 2 »	El amor que pasa y el amor que viene. (4.ª edicion). . . 1 »
Ni nunca ni siempre. 2 »	Isidorito. 2 »
El secreto de un conserje. . . 1 t.	Paul de Kock, su vida y sus obras, (con su retrato). . . 1 »
Pablo y su perro. 2 »	Juan. 2 »
El profesor Fischeclaque. . . 1 »	Amores de dos hermanas. . . 2 »
Los Petardistas. 2 »	Una muger singular (2.ª ed.). . 2 »
El señor Avefria en busca de su muger. 1 »	El barbero de Paris. 2 »
Las Independientes. 1 »	La sociedad de la Trufa. (4.ª edicion). 2 »
El hombre de los tres calzones. 2 »	El hijo de mi muger. (3.ª ed.) . 1 »
Un libertino. 1 »	El Cornudo. (3.ª edicion). . . 2 »
Las muchachas de trastienda. . 2 »	Un hombre desgraciado. (3.ª edicion). 1 »
Mi vecino Raimundo. 2 »	Gustavo el calavera. (5.ª ed.). 1 »
Los hijos de Maria.—Los maridos.—Edmundo y su prima. . 1 »	

A las que seguirán las demás de tan popular autor.
Véndense en las principales librerías. Los pedidos á SALVADOR MANERO, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO Y PARA LOS QUE SE DEDICAN A LA CARRERA COMERCIAL.

TRATADO DE CÁLCULO MERCANTIL

LIBRO ESCRITO POR
D. PEDRO DEL VALLE.

Puntos de venta: En Valencia, Sres. Manaut, hermanos, Calabazas, 12 y 14; librerías de Aguilar, Mar, 24, y Caballeros, 1.

Precio en Valencia, 40 rs.; 44 fuera.

Á LOS CONTRIBUYENTES.

LA PROBIDAD.—Agencia general de Negocios, establecida en Madrid, calle de Carretas, núm. 6, pral., se encarga de servir á provincias los pedidos que se le dirijan de primeras décimas y residuos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, para pago del actual trimestre de contribucion, y á precios convencionales, bien sean cantidades de escasa ó de mucha importancia.

Tambien se encarga de remitir los pedidos que se le dirijan de valores publicos á los precios de cotizacion asi como de cange de facturas de dicho empréstito por titulos del mismo en esta Tesoreria Central.

Dirigirse al director de la Agencia general LA PROBIDAD, calle de Carretas, 6, pral., Madrid.

NODRIZA.

Una de 26 años, viuda, leche de seis meses, desea criar en casa los padres de la criatura, aunque sea fuera de esta ciudad.

Darán razon en el núm. 2, frente á la puerta de la plaza de toros, casa de Andon.

VENTA.

Se vende ó permuta una magnífica casa de dos naves, sita en el Grao de esta ciudad, calle de Buenavista. Tiene mucha capacidad, comodis dormitorios y todo lo demás necesario.

Darán razon en esta imprenta.

ENFERMEDADES NERVIOSAS.

ELIXIR ANTINERVIOSO DE LARRA,

preparado por el Dr. D. José Estarriol.

Elixir recomendado por los periódicos de medicina, *La Independencia Médica* y *La Revista de Ciencias médicas*.

Centro de elaboracion y venta: Farmacia del Pino, calle Riera del Pino, núm. 11, Barcelona.

En Castellon: Botica de D. Manuel Ferrer, Medio, 66.

DIARIO DE CASTELLON,

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.—Contiene artículos de intereses materiales, literarios, extracto de las sesiones de Córtes, noticias generales y particulares de Castellon y su provincia, correspondencias diarias de Madrid, telegramas de última hora nacionales y extranjeros, contando además con activos correspondientes en la provincia, en las principales poblaciones de España y en otras de fuera de ella.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la capital.—Un mes, 6 rs. Trimestre, 18.—Fuera de Castellon.—Tres meses, 20 rs. Seis meses, 40.

INSERCIONES.

Á los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénts. de peseta linea.—Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.

Á los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cénts. de peseta linea.—Remitidos, á 1 real linea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Los anuncios y reclamos en la primera, segunda y tercera páginas, devengarán doble derechos de los estipulados en las tarifas anteriores.

Redaccion y Administracion, Medio, 53, bajos, donde ha de dirigirse la correspondencia y reclamaciones.

El pago de la suscripcion y anuncios, puede hacerse remitiendo libranzas ó letras á favor del Administrador de este periódico: se admitirán tambien en pago, sellos de correo que no sean de guerra.

LA SALUD DE LOS NIÑOS,

Manual de higiene de los niños y tratamiento homeopático de los enfermedades de los mismos, para uso de las familias, por D. Juan Mañá, médico cirujano homeopata.

Precio, una peseta.

Se halla de venta en la calle Mayor, frente á las oficinas, casa de don Manuel Garcia.

PRÁCTICA DE COMERCIO.

APUNTES MERCANTILES

POR

J. MARTINEZ YMBERT.

Contiene un resumen de las principales instrucciones del código español, modelos de varios documentos de comercio, tablas de reduccion, equivalencias varias, extracto de aritmética mercantil, una idea general de contabilidad por partida doble, etc., etc.

Precio: 6 rs.

Se vende en las principales librerías de Valencia, y en la imprenta de D. José M. Blesa, sucesor de D. Salvador Martínez, calle Baja, número 24, y en Castellon, en la de este periódico.

NOTA.—Los pedidos al autor, dirigidos á la calle del Lobo, número 4, Valencia.

ALMACEN DE MADERAS

de Terencio Vendrell,

PLAZA DE CLAVELLÍ, FRENTE AL MURO,

Se ha recibido en dicho establecimiento, nuevo surtido de madera de Flandes, Norte-América y de Haya, á precios muy convenientes.

En el mismo local se expenden tabladoras de rica madera para uso de los labradores, á los precios de 22, 24 y 26 reales una.

ANC

Despac

Madrid, 2
se mandar
Cuba.
Se ignora
Burgos.
El Sr. Ca
con el rey.
Confirma
rales Gonza

Madrid, 2
ñor Castela
racion.
Se ha firm
ley hipoteca

Madrid, 2
asegura que
la cámara d
al espíritu y
de Ruiz Zor
El orden e
Se anunci
Nueva-York

Paris, 24.
ñor Ruiz Zor
El obispo o
Florenca, p
personajes d
ron saber qu
podría tener
inconvenien

Paris, 24
concederá u
manas, pero
autonomia d
garantias. L
que estas se
rencia despu
nando de ella
Se ha descu
contra la vid
personas de
«Belgrado»
turcos se han

Paris, 25.
riódico oficia
mientos de B
dor de Franc
de, de M. Gal
ca de Bélgica
de Dinamarca
Grecia, y de
Marruecos.

Retiramos
de redaccion
riado, para
preferente c
siguiente c
Empresa de
Ebro dirige
quias de rie
Castellon y
La import
trata dicha
terés que de
los amantes